

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la contratación pública de suministro por subasta sin admisión previa.

1. Superior autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares, Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E, 28071 Madrid, teléfono 2024440, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E; dirección telegráfica: GEDAT.

2. Subasta sin admisión previa.

3. a) Tercio de Infantería de Marina de Levante (Cartagena).

b) Proyecto básico y de ejecución nuevo acuartelamiento para el Tercio de Infantería de Marina de Levante (TERLEV), segunda fase, expediente 70.603/89. Importe: 156.910.424 pesetas (1989: 40.000.000 de pesetas, y 1990: 116.910.424 pesetas.

c) Por la totalidad.

4. Doce meses.

5. a) Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83 (primera planta), despacho 153, 28071 Madrid.

b) 28 de septiembre de 1989 (trece horas).

6. a) 5 de octubre de 1989 (trece horas).

b) Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28071 Madrid.

c) Español.

7. a) El acto de apertura será público.

b) 11 de octubre de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico.

8. Fianzas: Fianza provisional: 3.138.208 pesetas. Fianza definitiva: 6.276.417 pesetas.

Quedan dispensados de presentar la fianza provisional los contratistas que acrediten la siguiente clasificación: Grupo C, Edificaciones, subgrupos C2 y C3, en categoría e.

9. Ver cláusulas 19 y 20 del pliego de cláusulas administrativas.

10. La Agrupación temporal de empresarios a quien pudiera adjudicarse la obra deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 25, 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula 11 del pliego de bases administrativas particulares.

12. Veinte días naturales, a partir del 11 de octubre de 1989.

13.

14. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

15. 8 de septiembre de 1989.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-El Presidente accidental, Teniente Coronel de Intendencia, Juan J. Oliva Estrella.-12.792-C.

Resolución de la Base Aérea de Zaragoza (Ala número 31) por la que se anuncia admisión de ofertas para el expediente de «Suministros de viveres». Expediente número 551/89.

Se admiten ofertas para el expediente de «Suministros de viveres» hasta un límite máximo de 24.900.185 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de bases, puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económico Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Se requiere la constitución de una fianza provisional de 498.004 pesetas.

Base Aérea de Zaragoza, 29 de agosto de 1989.-El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.-4.696-10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-O-389.4-11.11/89, Asturias.

Visto el expediente de contratación número 7-O-389.4-11.11/89, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.-«Seguridad vial. Instalación de red semafórica. Red arterial de Gijón. Acceso al puerto. Tramo: D' (acceso al puerto)-D.S.Q. (nudo de Moreda.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.674.935 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.674.935 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.604-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 35-GU-2200-11.26/89, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número 35-GU-2200-11.26/89, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guadalajara.-«Seguridad vial. Instalación de hitos de arista. Carretera N-320, de Albacete a Guadalajara, por Cuenca, puntos kilométricos 287.700 al 317. Tramo: Azuqueca-límite provincia de Madrid.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Reynobor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.480.152 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.021.102 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,954999965.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.607-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 33-8-2370-11.58/89, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de julio de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-8-2370-11.58/89, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.-«Instalación de hitos de arista, CN-II.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.822.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 43.273.046 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,550504348.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.610-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-J-2270-11.54/89, Jaén.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de julio de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-J-2270-11.54/89, provincia de Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.-«Instalación de hitos de arista. N-IV.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Estampaciones Casado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.963.160 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.417.778 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,506450668.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.609-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-CO-2370-11.55/89, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de julio de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-CO-2370-11.55/89, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.-«Instalación de hitos de arista. CN-IV.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Estampaciones Casado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.153.191 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.950.277 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,506370330.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.608-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la CN-II entre Madrid y Guadalajara, puntos kilométricos 3.000 al 51.400, y la CN-II/55, acceso al aeropuerto de Barajas, puntos kilométricos 0 al 2.300. Expediente: 6.30.89.28.01884. R.: 30.87/89-6.

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 11 de agosto de 1988 para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la CN-II entre Madrid y Guadalajara, puntos kilométricos 3.000 al 51.400, y la CN-II/55, acceso al aeropuerto de Barajas, puntos kilométricos 0 al 2.300, a favor de «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 790.741.907 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.574-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, para la realización de la obra «Instalación de tomas de corriente en el muelle de Reus».

El Pleno de la Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión celebrada el 31 de julio de 1989, acordó adjudicar definitivamente la realización de la obra «Instalación de tomas de corriente en el muelle de Reus» a la Empresa «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», por la cantidad de 43.657.316 pesetas. El presupuesto de contrata asciende a 49.942.632 pesetas y el coeficiente de adjudicación es de 0,8742.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Tarragona, 10 de agosto de 1989.—Por el Presidente: El Vicepresidente, Marcelino García Llaurodó.—El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastián.—13.478-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de redacción del proyecto de estabilización de desprendimientos de la ladera situada detrás del Centro Oceanográfico de Canarias y la ejecución de las obras contempladas en dicho proyecto.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de redacción del proyecto de estabilización de desprendimientos de la ladera situada detrás del Centro Oceanográfico de Canarias y la ejecución de las obras contempladas en dicho proyecto.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto máximo de contrata: 42.000.000 de pesetas.
2. Plazo de ejecución: Inmediato y urgente.
3. Exhibición de documentos: El informe del Instituto Tecnológico Geominero de España que servirá de base al proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede central del Instituto Español de Oceanografía (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid), así como en el

Centro Oceanográfico de Canarias (carretera de San Andrés, sin número, 38001 Santa Cruz de Tenerife).

4. Fianza provisional: 840.000 pesetas.

5. Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Registro General de la sede central del Instituto Español de Oceanografía, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de proposiciones: La apertura de sobres será pública y se celebrará el día 9 de octubre de 1989, a las diez horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía.

8. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres señalados con los números 1, 2 y 3, en cada uno de los cuales figurará el contenido y razón social del licitador, así como la firma del mismo o persona que lo represente.

Sobre número 1:

Título: «Documentación general y título del proyecto».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: «Documentación para la admisión previa y título del proyecto».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica y título del proyecto.

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustándose al modelo establecido en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Director.—7.136-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización de una serie documental sobre los bosques españoles.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la realización de una serie documental sobre los bosques españoles, con calidad suficiente para poder ser emitida en Televisión, por un importe máximo de 100.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Educación Ambiental, Subdirección General de Recursos en Régimen Especial, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concursos: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Madrid, 25 de agosto de 1989.—El Director, Santiago Marraco Solana.—6.929-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de dos locales comerciales en calle de los Omeyas, números 2 y 4, de Córdoba.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado en su reunión celebrada el día 14 de julio de 1989, acordó adjudicar definitivamente los dos locales comerciales sitos en la calle de los Omeyas, números 2 y 4, de Córdoba, a la Empresa «Seroga, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.025.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 26 de junio de 1989.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1989.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—13.013-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para gestionar, mediante contratación directa, el mantenimiento y conservación de buzones y depósitos de correspondencia en Valencia capital y provincia, durante el año 1990.

Se anuncia y convoca concurso para gestionar, mediante contratación directa, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, el mantenimiento y conservación de buzones y depósitos de correspondencia en Valencia capital y provincia, durante el año 1990, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 6.607.242 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1990.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas, o bien en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Valencia.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Carlos Tolín Arias.—7.186-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para gestionar, mediante contratación directa, el mantenimiento y conservación de buzones y depósitos de correspondencia instalados en Las Palmas durante el año 1990.

Se anuncia y convoca concurso para gestionar, mediante contratación directa, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, el mantenimiento y conservación de buzones y depósitos de correspondencia en Las Palmas, durante el año 1990, y cuyo

presupuesto se eleva a la cantidad de 3.636.834 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1990.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), o bien en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Las Palmas, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Carlos Tolín Arias.-7.187-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 132/89, para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Getafe (Madrid).

Concurso número 132/89, para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Getafe (Madrid) (28.51.18.60.0000/30). Expediente número 1.514/9.

Presupuesto total de contrata: 12.587.500 pesetas, en la siguiente partida:

1. Mobiliario general: 12.587.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de la partida señalada en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que asciende al siguiente importe:

1. Mobiliario general: 251.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle Castelló, 128, séptima planta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Madrid, calle Serrano, 48, 28001 Madrid.

Plazo: Hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1989.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario justificará la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 19 de octubre de 1989, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Director general, P.D., (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-12.793-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 133/89, para la dotación de mobiliario general y de decoración del centro base de Madrid-Canillas. (28.65.04.60.0000/10). Expediente 1.709/9.

Concurso número 133/89 para la dotación de mobiliario general y de decoración del centro base de Madrid-Canillas (28.65.04.60.0000/10). Expediente número 1.709/9.

Presupuesto total de contrata: 12.309.722 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 6.693.200 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 3.142.550 pesetas.
3. Audición y lenguaje: 2.314.800 pesetas.
4. Herramientas: 159.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 133.864 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 62.851 pesetas.
3. Audición y lenguaje: 46.296 pesetas.
4. Herramientas: 3.183 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle Castelló, 128, séptima planta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Madrid, calle Serrano, 48, 28001 Madrid.

Plazo: Hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1989.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 19 de octubre de 1989, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-12.794-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de adquisición de material informático con destino al Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado y demás concordados, se hace público que este Instituto ha adjudicado de la Empresa «Nixdorf, Sociedad Anónima», el contrato de adquisición de material informático con destino al Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, por la cantidad de 24.892.041 pesetas.

Santiago, 7 de septiembre de 1989.-El Director general, José Carlos Baños Márquez.-12.824-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso, con admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 17 viviendas en manzana central de la barriada de Trínchil de Málaga. Expediente: MA-87/1-AS.

Presupuesto estimativo: 78.393.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.567.860 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de octubre de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1. «Documentación administrativa».—Los señalados y en la forma que determine la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 2 «Criterios objetivos para la admisión previa».—Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3 «Proposiciones económicas».—Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de octubre de 1989, a las once horas, en la sala de edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 9 de agosto de 1989.-El Director general, José Ramón Moreno.-6.996-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 27 viviendas en Periana (Málaga). Expediente: MA-87/780.

Presupuesto: 94.785.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.895.710 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de octubre de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1. «Documentación administrativa».—Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 2 «Criterios objetivos para la admisión previa».—Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3 «Proposiciones económicas».—Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de octubre de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 9 de agosto de 1989.—El Director general, José Ramón Moreno.—6.995-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52189-CS-9S (CS-SE-132).

Obras: Ensanche y mejora del firme en la carretera C-339 de Morón a Coripe, puntos kilométricos 62.285 al 83.135.

Presupuesto de contrata: 98.477.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.969.544 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de octubre de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

En el sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

En el sobre número 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de octubre de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 14 de agosto de 1989.—El Director general, José Salgueiro Carmona.—6.997-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso de las obras de construcción y explotación de la estación de transporte de mercancías por carretera de Santander, «Ciudad del Transportista».

Objeto:

1. Construcción y explotación de la estación de transporte de mercancías por carretera de Santander, «Ciudad del Transportista», compuesta de los siguientes servicios:

Servicios	Presupuesto ejecución contrata
Centro de acogida	600.000.000
Taller	72.000.000
Nave consolidación, cargas	129.000.000
Almacén número 1	529.000.000
Almacén número 2	543.000.000
Estación servicio	128.000.000
Servicios comunes	943.000.000
Total	2.944.000.000

2. Se podrá licitar a la totalidad o a una o varias partes segregables. Ambas modalidades requerirán la constitución de una Sociedad de gestión de servicios públicos, con un capital social de 400 millones de pesetas, en el plazo de quince días a partir de la adjudicación del concurso.

3. El adjudicatario asumirá la realización a su cargo de la totalidad de las obras e instalaciones precisas para la construcción y funcionamiento de los servicios.

4. La parte de servicios comunes será ejecutada por la Sociedad de gestión, encontrándose ya realizadas las obras de relleno de las marismas por importe de 202 millones de pesetas.

Duración del contrato:

Inicio de las obras: dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación del contrato.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

Iniciación del servicio: Dentro de los treinta días siguientes a la recepción provisional de las obras.

Explotación de los servicios: Se otorgará el contrato hasta el día 30 de junio de 2019, finalizado este plazo podrá la Diputación Regional de Cantabria prorrogarle por un mismo periodo.

Canon de la explotación: El adjudicatario vendrá obligado a abonar por semestres adelantados, en la pagaduría de la Junta del Puerto de Santander, el importe correspondiente a los cánones que se determinan a continuación, que serán revisables anualmente, de acuerdo a las variaciones del índice de precios al consumo del año anterior.

Aquellos terrenos que se destinen a usos lucrativos serán objeto de los siguientes cánones:

a) Por ocupación del suelo: A razón de 100 pesetas por metro cuadrado y año.

b) Por actividad industrial: Anual a razón del 1 por 1.000 de la inversión.

El adjudicatario podrá, asimismo, ofertar un canon de carácter voluntario en el concurso, que deberá abonar en el primer trimestre del año siguiente en la Tesorería de la Diputación Regional de Cantabria.

Fianzas:

Licitadores a la totalidad: Fianza provisional, 10.000.000 de pesetas; fianza definitiva, 20.000.000 de pesetas.

Licitadores a las partes segregables: Fianza provisional, 0,5 por 100 del valor de inversión; fianza definitiva, 1 por 100 del valor de inversión.

El adjudicatario, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, deberá depositar en la Tesorería de la Diputación Regional, aval bancario debidamente bastantado por el Letrado de la dirección jurídica de la Diputación Regional, tanto por el importe de la parte segregable a la que se ha licitado, como por la participación total en los servicios comunes, o por la totalidad si se tratara de un único adjudicatario.

El aval será devuelto una vez recibida definitivamente la obra.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1989. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 2 de octubre de 1989, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 36 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 31 de agosto de 1989.—El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.—7.006-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian subastas de las obras que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Valencia va a proceder a las subastas de las siguientes obras:

Primero.—Objeto: La ejecución de las obras para la construcción de un parque de bomberos en Sagunto.

Tipo de licitación: 79.562.739 pesetas.

Garantía provisional: 1.591.255 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 a constituir por el adjudicatario.

Segundo.—Objeto: La ejecución de las obras para la construcción de un parque de bomberos en Ontinyent.

Tipo de licitación: 78.245.311 pesetas.

Garantía provisional: 1.564.906 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 a constituir por el adjudicatario.

Tercero.—Objeto: La ejecución de las obras para la construcción de un parque de bomberos en Xàtiva.

Tipo de licitación: 66.393.376 pesetas.

Garantía provisional: 1.327.868 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 a constituir por el adjudicatario.

Cuarto.—Objeto: La ejecución de las obras para la construcción de un parque de bomberos en Gandia.

Tipo de licitación: 79.542.516 pesetas.

Garantía provisional: 1.590.850 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 a constituir por el adjudicatario.

Quinto.—Objeto: La ejecución de las obras de remodelación del Saler, zona sur (instalaciones deportivas).

Tipo de licitación: 62.391.711 pesetas.

Garantía provisional: 1.247.834 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 a constituir por el adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación, plaza de Manises, número 4. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los Diarios Oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta de los pliegos aprobados.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta para la realización de las obras de, según anuncio publicado en «Boletín Oficial de (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de agosto de 1989.—El Diputado delegado.—El Oficial Mayor.—6.683-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la cesión de la plaza de toros de Valencia, para las fiestas de Navidad y Reyes, período 1989 a 1992, con destino a la instalación de un circo.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de la cesión de la plaza de toros de Valencia para las fiestas de Navidad y Reyes, período 1989 a 1992, con destino a la instalación de un circo, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de 30 de junio de 1989.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, al alza, las siguientes cantidades, incluido IVA:

Años: 1989-1990. Precio: 6.755.784 pesetas.

Años: 1990-1991. Precio: 7.228.689 pesetas.

Años: 1991-1992. Precio: 7.734.697 pesetas.

Plazo: Se fija como fechas de la explotación las comprendidas entre los días 21 de diciembre al 8 de enero.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en el concurso, de 434.383 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva, a constituir por el adjudicatario, de 3.257.875 pesetas, equivalente al 15 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en dichos Boletines Oficiales. En la Sección de Contratación y Suministros de la Corporación, plaza de Manises, número 4, Palacio de la Scala, se hallan de manifiesto las bases de contratación, que podrán ser consultadas por los licitadores en horas de nueve a trece.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebra-

ción del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad vigente número, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público para la cesión de la plaza de toros de Valencia para las fiestas de Navidad y Reyes, período 1989 a 1992, según anuncio publicado en «Boletín Oficial de (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a su explotación ofreciendo la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de agosto de 1989.—El Diputado.—El Oficial Mayor.—6.684-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para el suministro de un brazo telescópico articulado de 40 metros de altura para el Servicio de Extinción de Incendios.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo segundo del citado artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. **Objeto:** Contratación del suministro de un brazo telescópico articulado de 40 metros de altura para el Servicio de Extinción de Incendios.

2. **Tipo de licitación:** No se fija; éste será establecido por los licitadores, si bien el precio máximo será de 85.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de entrega:** Deberá indicarse en la oferta, si bien éste no será superior a cinco meses desde la fecha de notificación de la adjudicación.

4. **Fianzas:** La fianza provisional asciende a la cantidad de 1.700.000 pesetas.

5. **Procedimiento:**

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las plicas se presentarán en dicho Servicio, hasta las doce horas del día 11 de octubre de 1989.

c) Su apertura tendrá lugar en el Palacio Foral a las doce horas del día 13 de octubre de 1989.

6. **Modelo de proposición:**

Don vecino de, con domicilio en, código de identificación fiscal número en nombre propio (o en representación de lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia, por los que se

convoca concurso para la adjudicación del contrato de

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso representa, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA (precio global y desglose de costos unitarios).

7. El plazo de entrega se fija en en atención a los siguientes plazos parciales:

El plazo de garantía será de

Bilbao, 29 de agosto de 1989.-El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregui.-4.564-3.

Resolución del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) referente al concurso de las obras de «Parque público "La Granja"».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 24 de julio de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de «Parque público "La Granja"», de Burjassot, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de obras del «Parque público "La Granja"» con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial y el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por la Corporación en sesión de 24 de julio de 1989.

Tipo de licitación: Son 106.806.021 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, a partir del siguiente día del acta de replanteo.

Pago: Con cargo a la partida 654.717 del presupuesto ordinario de 1989.

Fianzas: La fianza provisional es de 2.136.120 pesetas. Y la fianza definitiva se señala en el 4 por 100 del importe del remate. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Servicios Municipales), de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado.»

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De ser sábado, se demoraría dicha apertura al próximo día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Plica para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de la contratación de «Parque público "La Granja"», de Burjassot:

Don, mayor de edad, de nacionalidad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o, en su caso, en:

a) Representación de don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, vecino de, con domicilio en, según acredita su copia de la escritura de poder otorgada el día que acredito, bajo mi responsabilidad, se halla vigente el día de hoy sin limitación.

b) En nombre y representación de la Sociedad Mercantil, constituida el día ante el Notario don, de número de protocolo, cuya finalidad es la de, inscrita en el Registro Mercantil de, el día, al tomo, libro, folio, y en mi condición de (Gerente, Administrador, Apoderado, etc.) de dicha Sociedad, según se hace constar expresamente en la referida escritura de constitución de la misma a la cláusula o, en su caso, según acuerdo de la Asamblea general u órgano de dirección de dicha Sociedad, con facultades para otorgar dicha representación según la cláusula de dicha escritura de constitución, mediante representación especial formalizada en escritura pública otorgada ante el Notario don, de, el día, número de protocolo, cuyas facultades, tanto las otorgadas en la escritura de constitución como, en su caso, las otorgadas con posterioridad según lo expresado, se hallan inscritas en el Registro Mercantil de y se hallan vigentes sin limitación alguna. Todo lo cual se acredita con la correspondiente documentación.

Y enterado del proyecto técnico de la obra «Parque público "La Granja"», de Burjassot, así como del pliego de condiciones técnicas del mismo y de su presupuesto, así como enterado igualmente del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la ejecución de dicha obra, mediante concurso público; por el presente, y en la indicada representación, acepto expresamente y sin reserva alguna el contenido de dicho proyecto técnico, pliego de cláusulas o prescripciones técnicas, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares; y formalmente me comprometo en dicha representación a ejecutar la referida obra conforme a dicho proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, mediante la siguiente propuesta económica:

	Pesetas	(Porcentaje de baja)
Ejecución material		
13 por 100 gastos generales (derechos y tasas, control de calidad, gastos generales, notariales, anuncios, etc., según los referidos pliegos)		
6 por 100 de beneficio industrial		
Total presupuesto ejecución material y contrata		
12 por 100 IVA		
Total presupuesto licitación		

Asumo expresamente la obligación de ingresar en el Tesoro Público, bajo mi responsabilidad, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, abonado por el Ayuntamiento, en la forma y plazos legalmente establecidos.

Asumo expresamente la obligación de compensar la baja económica con el exceso de obra respecto de la contratada que señale el Ayuntamiento y se valore mediante el procedimiento de precios contradictorios.

Para justificar los criterios de adjudicación que se establecen en la cláusula 13, expresamente alego los

siguientes méritos por el mismo orden que se señalan en dicha cláusula 13.

A) Obras ejecutadas similares a la del concurso.
B) Obras sobre instalaciones de jardinería, recreativas, etc.

C) Obras sobre urbanización y edificios públicos, etc. hasta completar la totalidad de los apartados de dicha cláusula 13, salvo el extremo L), referente a la baja económica, que ha sido indicado anteriormente.

(Lugar, fecha y firma del licitador proponente.)

Burjassot, 31 de julio de 1989.-El Alcalde-Presidente, José L. Andrés Chavarrias.-El Secretario en funciones, Vicente Guillamón.-6.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reposición del alumbrado público en la calle Juan Bautista Gil hasta la calle Rubert y Villo y adyacentes (3.ª fase).

Acordada en sesión ordinaria del muy ilustre Ayuntamiento Pleno de 24 de julio de 1989 la adjudicación del concierto directo de la obra de reposición del alumbrado público en la calle Juan Bautista Gil hasta la calle Rubert y Villo y adyacentes (3.ª fase), a la Empresa «I.E.B., Sociedad Limitada», por el precio de 5.111.439 pesetas, se hace público con efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Burjassot, 31 de julio de 1989.-El Alcalde-Presidente, José L. Andrés Chavarrias.-6.790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerezo del Río Tirón (Burgos) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de «Piscinas municipales».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 22 de agosto de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de la obra de «Piscinas municipales» en Cerezo de Río Tirón (Burgos), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Concurso para ejecución de la obra de «Piscinas municipales» en Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Tipo: 20.356.127 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

Fianza provisional: 407.122 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá examinarse, en el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que parezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado.»

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del mismo día en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredito por,)

enterado de la convocatoria de concurso público por el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón para la ejecución de la obra de piscinas municipales, tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar las obras, en el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de (en letra y número) pesetas, sobre el tipo de licitación. Haciendo constar que acepta íntegramente el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y que no está incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente en el mismo sobre, con el modelo de proposición, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad (fotocopia).
- Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar la obra.

Cerezo de Río Tirón, 23 de agosto de 1989.-El Alcalde, Alvaro Fajardo Ausucúa.-6.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de 118,08 metros cuadrados y 3,60 metros cuadrados, respectivamente, que se ubican en la parte zaguera de los números 12, 14 y 16 de la calle Isasi.

Objeto de la licitación: Enajenación de dos parcelas de 118,08 metros cuadrados y 3,60 metros cuadrados, respectivamente, que se ubican en la parte zaguera de los números 12, 14 y 16 de la calle Isasi.

Sistema de adjudicación: Subasta pública.

Tipo de licitación: 20.375.213 pesetas.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, conforme al modelo que se recoge, en el plazo de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntándose la siguiente documentación:

Oferta económica ajustada al modelo, fotocopia del documento nacional de identidad del oferente y documentación acreditativa de representación en el caso de que fuese necesario, resguardo de haber constituido fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Acto de apertura de ofertas: En el salón de plenos de la Casa Consistorial, a las once horas del vigésimo quinto día hábil al del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación. («BOG» número 78, de 25 de abril de 1989, y rectificación en «BOG» número 87, de 9 de mayo de 1989.)

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o, en su caso, en representación de,) enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Eibar para enajenar 118,08 y 3,6 metros cuadrados de superficie que se ubican en la parcela zaguera de los números 12, 14 y 16 de la calle Isasi, manifiesta:

- Que conoce los pliegos de condiciones económico-administrativas que regulan dicha licitación.
- Que se halla interesado en la compra de dicha superficie de terreno, a cuyo fin ofrece la cantidad de pesetas (en números y letra).

Sra. Alcaldesa del ilustre Ayuntamiento de Eibar.

Eibar, 27 de abril de 1989.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-4.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar-restaurante existente en el parque deportivo municipal.

1. El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio del presente, acordó convocar concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar-restaurante existente en el parque deportivo municipal, aprobar el pliego de cláusulas administrativas que regirá el mencionado concurso y declarar de tramitación urgente el expediente a efectos de que éste siga el trámite abreviado establecido por la Ley de Contratos del Estado.

El referido pliego de cláusulas administrativas queda expuesto a información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja de la Casa Consistorial) de nueve a catorce horas, por el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

II. Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas, se anuncia el correspondiente concurso conforme a las siguientes disposiciones:

1. **Objeto:** Adjudicar la concesión y explotación del bar-restaurante existente en el parque deportivo municipal.

2. **Tipo de licitación:** 500.000 pesetas anuales, al alza, revisables cada año de acuerdo con el índice de precios al consumo.

3. **Duración del contrato:** Diez años.

4. **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación en cómputo anual.

6. **Presentación de proposiciones:** Si no se presentaran reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas, el plazo para la presentación de proposiciones será el de los diez días hábiles siguientes a aquél en que finalice la exposición al público del mencionado pliego según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

7. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las nueve horas del primer lunes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

8. **Exposición del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja de la Casa Consistorial), de nueve a catorce horas, durante los plazos a los que se refieren los apartados I y II.6 de este anuncio.

9. **Documentación a presentar con la proposición:**

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Poderes, cuando proceda, bastanteados por el Secretario General del Ayuntamiento.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurra una Sociedad de esta clase.

5. Declaración expresa responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

6. Testimonio judicial o certificación administrativa de capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Si el mencionado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

7. Último recibo de licencia fiscal correspondiente a la actividad del licitador o documento acreditativo de tal extremo expedido por un Organismo competente o declaración expresa responsable comprometiéndose a darse de alta en el correspon-

diente epigrafe en el supuesto de resultar adjudicatario.

8. Referencias técnicas y económicas del licitador.

9. Memoria de las características de la explotación en la que se especifique los elementos de trabajo de que dispone, utensilios, maquinaria, estanterías, mobiliario, útiles y otras instalaciones propias del servicio a prestar y afectos a éste.

10. Anteproyecto, en su caso, de las obras que el licitador considere oportuno realizar en el bien objeto de concesión.

11. Documentación que considere oportuno incluir el licitador y que sirva para complementar o aclarar su oferta.

12. Propuesta económica de acuerdo con el modelo que figura a continuación.

9. **Modelo de proposición:** Don, (nombre y apellidos de la persona que concurre), de profesión, con documento nacional de identidad número, que vive en la calle, número, de la ciudad de, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado para adjudicar la concesión y explotación del bar-restaurante existente en el parque deportivo municipal, enterado igualmente de los pliegos de cláusulas que han de regir en el contrato, las cuales declara conocer y aceptar, toma parte en el mencionado concurso, ofrece la cantidad de pesetas anuales (la cantidad se expresará en letra), y reconoce la potestad del Ayuntamiento de Figueras para acordar y ejecutar por sí mismo el lanzamiento administrativo del concesionario del bien objeto de la concesión en el momento en que aquélla concluya.

Figueras, 31 de julio de 1989.-El Alcalde accidental-Presidente, Martí Palahí Badruna.-6.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para la venta del vidrio recuperado a través de los contenedores instalados específicamente para tal finalidad en la vía pública.

I. El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio del presente, acordó convocar una subasta para proceder a la venta del vidrio recuperado a través de los contenedores instalados específicamente para tal finalidad en la vía pública y aprobar el pliego de cláusulas administrativas que regirá la mencionada subasta.

El referido pliego de cláusulas administrativas queda expuesto a información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja, de la Casa Consistorial), de nueve a catorce horas, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

II. Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas, se anuncia la correspondiente subasta conforme a las siguientes disposiciones:

1. **Objeto:** La venta, mediante subasta, del vidrio recuperado a través de los contenedores instalados específicamente para tal finalidad en la vía pública.

2. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación. Este tendrá que ser propuesto por los licitadores en su oferta.

3. **Duración del contrato:** Un año, prorrogable hasta su máximo de diez.

4. **Garantía provisional:** 2.500 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 5.000 pesetas.

6. **Presentación de proposiciones:** Si no se presentaran reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas, el plazo para la presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que finalice la exposición al público del mencionado pliego, según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve horas, del primer lunes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

8. *Exposición del expediente:* En la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja, de la Casa Consistorial), de nueve a catorce horas, durante los plazos a los que se refieren los apartados I y II.6 de este anuncio.

9. *Documentos a presentar con la proposición:*

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de este tipo.
3. Poderes, declarados bastantes por el Secretario general de la Corporación, cuando el licitador concurre en representación de tercera persona.
4. Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.
5. Testimonio judicial o certificación administrativa de capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. Si el mencionado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.
6. Declaración expresa responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
7. Último recibo de licencia fiscal correspondiente a la actividad del licitador o documento acreditativo de tal extremo expedido por un Organismo competente o declaración expresa responsable comprometiéndose a darse de alta en el correspondiente epígrafe, en el supuesto de resultar adjudicatario.

8. Indicación del lugar en el que tiene que depositarse el vidrio una vez pesado. El referido lugar tendrá que estar situado dentro de un radio de 10 kilómetros, contados a partir de la rambla de la ciudad de Figueres.

9. Otra documentación que facultativamente considere oportuno incluir el licitador que tienda a completar u aclarar su oferta.

10. Propuesta económica de acuerdo con el modelo que figura a continuación.

10. *Modelo de proposición:* Don (nombre y apellidos de la persona que concurre), de profesión con documento nacional de identidad número que vive en la calle número de la ciudad de en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Figueres para proceder a la venta del vidrio recuperado a través de los contenedores instalados específicamente con tal finalidad en la vía pública, enterado del pliego de cláusulas administrativas que regula la referida subasta que conoce y acepta, propone adquirir el vidrio referido al precio de pesetas por kilogramo (el precio se expresará en letras) y se somete por ello a la legislación que regula la contratación administrativa.

Figueres, 31 de julio de 1989.-El Alcalde accidental Presidente, Martí Palahí Badruna.-6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 55.266.931 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria Municipal mediante certificación facultativa de las

obras realizadas, aprobada por la Comisión de Gobierno.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina, siendo los ocho primeros días de esta convocatoria de exposición de los mismos.

Garantías: La provisional será de 1.105.339 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas. Las proposiciones serán extendidas con arreglo al modelo oficial, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por Letrado en ejercicio o Secretario de la Corporación, a las que se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja de la Corporación la garantía provisional, sin cuyos requisitos serán desestimadas las proposiciones.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal partida 682.6 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Guadasuar, 2 de agosto de 1989.-El Alcalde.-6.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de colector general de la «Bordeta» (primera fase).

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Lérida convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de colector general de la «Bordeta» (primera fase).

Las principales características son las siguientes:

Primera.-Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de colector general de la «Bordeta» (primera fase).

Segunda.-El tipo de licitación, a la baja, es de 48.827.479 pesetas.

Tercera.-El pliego de condiciones está a disposición de los posibles licitadores, de diez a catorce horas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (primera planta del edificio principal).

Cuarta.-La fianza provisional se establece en la cantidad de 976.550 pesetas y la definitiva en 1.953.099 pesetas.

Quinta.-El plazo de presentación de plicas, en el Registro General de la Corporación, será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales, y contendrán la siguiente documentación:

a) Proposición económica, según modelo que se inserta al final de este anuncio.

b) Documento nacional de identidad vigente del que suscribe la documentación.

c) Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

d) Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando el que acude a la licitación lo haga en nombre propio o representando a persona jurídica. El poder deberá estar bastanteado a cargo del licitador.

e) Documento de calificación empresarial (D.C.E.).

f) Resguardo de constitución de la garantía provisional en la Depositaria Municipal.

g) Documento de clasificación del contratista del Estado en el grupo, subgrupo y categoría exigidos en la convocatoria.

h) Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales.

i) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

j) Declaración responsable y jurada del licitador afirmando no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

k) Declaración responsable de hallarse al día de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

l) «Planing» de obras.

Sexta.-Apertura de plicas: En el Palacio de la Paeria, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. Si el día de la apertura coincide en sábado, se realizará el inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad vigente número mayor de edad, de profesión con domicilio en en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de colector general de la «Bordeta», primera fase», se comprometo a llevar a término las mismas con sometimiento al referido pliego, y ofrece realizarlas por la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 12 de julio de 1989.-El Alcalde, Antonio Siurana Zaragoza.-6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico «Renovación de la red de agua, saneamiento y pavimentos de aceras y viales en la urbanización «Los Espejos»».

Objeto: El concurso-subasta tiene por objeto la contratación del proyecto técnico «Renovación de la red de agua, saneamiento y pavimentos de aceras y viales en la urbanización «Los Espejos»».

Tipo: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 71.828.137 pesetas.

Plazo: La obra deberá estar hecha en el plazo de seis meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo a la partida 332 08 del Estado de Gastos del Presupuesto General Municipal 1989, en la que existe consignación suficiente.

La garantía provisional asciende a 2.154.845 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región» número 145, correspondiente al día 26 de junio de 1989.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra «Renovación de las redes de agua, saneamiento y pavimentos de aceras y viales en la urbanización de "Los Espejos"», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de «Renovación de las redes de agua, saneamiento y pavimentación de aceras y viales en la urbanización de "Los Espejos"», con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Los Alcázares, 4 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente.—5.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se anuncia concurso para la ejecución del PAU número 3, Residencial «Las Cárcavas», del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobada definitivamente por la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de julio de 1989, las bases que han de regir en el concurso para la ejecución del PAU número 3, Residencial «Las Cárcavas» del PGOUM, se convoca concurso público, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: El objeto del presente concurso es la ejecución del PAU número 3, Residencial «Las Cárcavas», del Plan General de Ordenación Urbana, de Móstoles, con sujeción a las prescripciones establecidas en el PAU número 3, aprobado definitivamente el 9 de marzo de 1989; Plan Parcial número 11 «las Cárcavas», único sector, formulado en desarrollo del mismo, aprobado definitivamente el 13 de abril de 1989; proyecto de urbanización, aprobado definitivamente el 26 de julio de 1989, y bases rectoras de este concurso aprobadas definitivamente el 26 de julio de 1989.

Tipo: Presupuesto de ejecución por contrata, del proyecto de urbanización que asciende a 208.292.046, valorándose las posibilidades de mejora de las bases.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses y antes de dieciocho meses a partir de la publicación de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización.

Pliego de condiciones: Las bases rectoras del concurso estarán de manifiesto en la sección de Planeamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el último «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que los publique.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 4.165.841 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo. La definitiva a constituir por el adjudicatario será de 18.746.284 pesetas, equivalente al 9 por 100 del tipo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número y documento nacional de

identidad número, expedido en, a de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las bases rectoras que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la ejecución del programa de actuación urbanística número 3, Residencial «Las Cárcavas» del PGOUM, cuyas bases y condiciones conoce y acepta íntegramente, toma parte en el concurso y, de resultar adjudicatario, se compromete a ejecutarlo en forma reglamentaria, en el plazo y demás condiciones fijadas en el planeamiento que se ejecuta, en las bases rectoras del concurso y en la vigente legislación del suelo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado se trasladará al lunes).

Móstoles, 1 de septiembre de 1989.—El Alcalde.—7.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso del suministro de Seguro de Asistencia Sanitaria para Funcionarios y demás beneficiarios, de esta Corporación.

Según lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de agosto de 1989, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la adjudicación, mediante concurso, del suministro de Seguro de Asistencia Sanitaria para Funcionarios y demás beneficiarios del excelentísimo Ayuntamiento de Sueca.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de prima por persona y mes, pudiendo ser mejorado a la baja.

Adjudicado el contrato quedará fijado el precio del mismo que regirá durante la anualidad.

3. **Duración del contrato:** La duración de este contrato será anual renovable, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, de no ser denunciado por ninguna de las partes, al menos con unos meses de antelación a la finalización del plazo y notificándolo a la otra parte contratante.

4. **Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional, 220.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación, deberán depositarse en la caja de la Corporación.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, atendiendo a la última publicación.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), conforme acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantado en forma, acompaña, con domicilio en enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sueca para la contratación del Seguro de Asistencia Sanitaria,

según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado seguro, con arreglo a todas y cada una de sus condiciones, por la cantidad mensual por persona de (en letra y cifra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sueca, 25 de agosto de 1989.—El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.—6.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión integral del servicio de depuración de vinazas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1989, los pliegos de condiciones económico-administrativas y de bases técnicas particulares que han de regir el concurso para la adjudicación de la gestión integral del servicio de depuración de vinazas en Tomelloso, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la convocatoria del concurso, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Primera.—Es objeto del concurso la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión integral del servicio de depuración de vinazas de la localidad.

Segunda.—Dadas las características del concurso no se establece tipo de licitación, que será ofertado por los concursantes.

Se entenderá que las ofertas comprenderán no sólo el precio de la contrata, sino el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre).

Tercera.—Para tomar parte en esta licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional, que importa la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

El que resultase adjudicatario deberá acreditar la constitución de una fianza definitiva por importe de 4.000.000 de pesetas.

Cuarta.—Para participar en el concurso será necesario presentar proposición en el Registro de Plicas de este Ayuntamiento, conforme al siguiente modelo, y en sobre cerrado, en el que habrá de figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso que tiene por objeto la adjudicación integral del servicio de depuración de vinazas en la ciudad de Tomelloso», antes de las catorce horas del día 10 de octubre del actual.

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se compromete a tomar a su cargo la concesión para la gestión integral del servicio de depuración de vinazas en la ciudad de Tomelloso, con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y al pliego de bases técnicas particulares, en el precio de y de conformidad con la documentación que se acompaña a esta oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

Quinta.—La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día 11 de octubre del actual, y el acto será público.

Sexta.—La documentación que deben presentar los licitadores es la que se señala en el artículo 16 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Tomelloso, 10 de agosto de 1989.—El Alcalde.—6.835-A.